

El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

AÑO XIV.-Núm. 5,187
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes...
Fuera, el trimestre...
Extranjero (Unión Postal), trimestre...
OFICINAS E IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 781

NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

La casa Marti (Bajada de San Francisco, 28) ha conseguido llamar extraordinariamente la atención con sus peluquillas Mignonettes.

EL SANCTO TEMOR

Luis Bonafoux escribe desde París, lejos de las garras de la justicia histórica y de la justicia contemporánea, y por eso mismo puede permitirse ciertas generalidades, que en él son siempre ingenuas, pero que pueden sostenerse en el mismo diapason, porque está fuera del alcance de las venganzas.

En una de sus últimas correspondencias, y fijándose en el caso de Nakens, sobre el que se ha echado una losa de plomo por toda la prensa española, da á luz algunos párrafos de una carta de un su amigo que le dice desde Madrid:

«Pedir para Nakens en este país, en que domina una cobardía general, en que todo el mundo está asustado, hubiera sido ir á un fracaso total, añadiendo una nueva angustia á las muchas que padece. No puede usted formarse una idea de la atmósfera que hay por aquí en cuanto á Ferrer y Nakens. El único que se ha atrevido á socorrer con dinero el infortunio de la hija de Nakens ha sido... que sabe hacerse perdonar el ser muy rico. Y esto sin que lo sepa Nakens y sin ir el protector á la cárcel á verlo. Esa excelente señorita necesita amparo. Se ha refugiado en el cariño y en la amistad de la hija de Alfredo Calderón. En casa de éste pasa la vida, aunque no duerma allí. Son dos pobresas que se juntan...»

Necesitaría muchos pliegos para explicarle el miedo que existe en Madrid á ese proceso. Bastará decirle que los más grandes oradores y abogados del partido republicano se han negado en redondo á defender á Nakens.»

El silencio de la prensa española está, por consiguiente, justificado. *Anadiríamos una nueva angustia á las muchas que padece. Ésas son nuestras noticias:* por tanto, á la prensa republicana no se la puede tachar de cobardía en esta cuestión.

Pero los hombres que llevan la representación del partido republicano; los eminentes juriscónsultos, los grandes oradores, es cierto, ciertísimo, que no han estado á la altura de su alta misión ni de su nombre esclarecido.

Por eso Bonafoux los anatematiza del modo siguiente: «Miserables, ladrones de representaciones que no merecen. Esos hacen buena esta apreciación de Lepelletier:

«Con su noble horror al trabajo, cualquiera que sea, los descendientes del Cid, los hijos de conquistadores aventureros, disponen solamente del taurino circo para conservar la tradición de su antigua energía. Fuera de las cuarteladas y de las agresiones á los periodistas, los españoles no son capaces de ejercer más oficio que el de vestirse de barberos de ópera cómica y degollar, al son de una música, un animal de carnicería.»

Hace falta una distinción, ó una aclaración.

Ni tanto, ni tan calvo, Sr. Bonafoux. Desde una montaña se puede arrojar impunemente al llano grandes peñascos, sin temor á que sean devueltos.

Donde no se puede hacer impunemente es en el llano. Bonafoux está en París (en la montaña), y puede permitirse esos desahogos sin temor á la ley de jurisdicciones.

No haría lo mismo en tierras de España. Que los de arriba, los grandes oradores, falten á su deber por cobardía, no quiere decir que los de abajo no cumplan con el suyo.

El mismo Nakens lo ha demostrado. ¿Cuántos, en su lugar, hubieran hecho lo mismo que él, no ya en España, sino en el extranjero?

«¿Qué pocos serán! Los grandes hechos, para que en todo sean grandes, han de pasar también por grandes pruebas.»

Y sepa Luis Bonafoux que el acto de Nakens, mientras más días pasan, más respeto, más admiración gana, aun dentro de esta cobardía ambiente.

¿Que en Madrid no se puede hablar de ello? Madrid es eminentemente palaciego en sus corrillos y en sus mentideros, que son los que dan la norma para las habillitas políticas.

Ahonde en los sentimientos de ese otro Madrid que salvó la vida á tantos revolucionarios, y verá como hablará de Nakens con respeto.

Como hablamos en estas provincias atrasadas, en donde, según Lepelletier, no hay más que gente «capaz de vestirse de barbero de ópera cómica para degollar, al son de una música, un animal de carnicería.»

Lisardo... ó Bonafoux: en el mundo hay

J. Rodríguez La Orden.

DERRIBOS

El Ayuntamiento saca á concurso el derribo de la casa núms. 96 y 98 de la calle Mayor del Grao, adquirida para ensanche de vía pública, actual, á las doce, en estas Casas Consistoriales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Expropiaciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañados de la cédula del licitador. Servirá de tipo para la licitación á la alza la cantidad de 800 pesetas, y para tomar parte

en el concurso deberá acreditarse haber concurrido en la Caja municipal, como fianza, la cantidad del 20 por 100 del tipo señalado para la licitación.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del rematante.

Para el Gobernador.

Chanchullos y complacencias

Lo de Catarroja

Y allá van, como prometimos ayer, nuevos datos de los escándalos, abusos, irregularidades, filtraciones, latrocinios ó robos ocurridos en Catarroja, para que el Sr. Comenge no pueda decir el día de mañana que nada pudo hacer en pro de los intereses de los vecinos de los pueblos, por ignorar lo que en ellos ocurría.

Prestan servicio en Catarroja tres vigilantes nocturnos, á quienes el alcalde no paga, no sólo la retribución inherente á dicho cargo, sino tampoco muchos jornales, y, no obstante, se afirma con falsos testigos que dichos vigilantes cobran «religiosamente» sus haberes lo cual es absolutamente falso y digno de la intervención de los tribunales de justicia.

Afirmar dichos testigos que firmaron las nóminas porque dijeron los vigilantes que no sabían firmar. Y en este asunto se hacen tal lo testigos, alcalde, depositario y secretario, que no hay por dónde comenzar á desenredar la madeja, no faltando malas lenguas que afirman que Sanchis sabe dónde han ido á parar los haberes de los vigilantes nocturnos.

En el año 1903, continuaban los abusos del anterior y pasó la recaudación de Consumos á poder de D. Miguel Rigal. Aquello fué el colmo. Con decir que no se recaudó lo suficiente para pagar cupo ni al personal está dicho, todo. Fué tal el escándalo, que no se comprende cómo permaneció callado el pueblo de Catarroja.

En dicho año y en cumplimiento del real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y disposiciones aclaratorias, se introdujeron economías en el presupuesto municipal, y, sin causa justificada se libran por completo muchas consignaciones que estaban incluidas en las economías y—pásemse cualquiera que no sea el Sr. Comenge!—hasta se pagan por dos veces algunos haberes de empleados municipales, haciendo tales operaciones de contabilidad que la Caja de aquel municipio estaba convertida en merienda de negros.

Y en tal año, es cuando se procedió á la célebre subasta del arriendo de Consumos, que no tiene otra igual.

Consistía dicha subasta en repartirse algunos miles de duros entre los que caciqueaban, de uno y otro bando, adjudicándosele de antemano al determinado arrendatario con 6.000 duros menos anuales de que en subasta franca y noble podría producir.

Fuó aquello una operación de crédito (4) efectuada por Sanchis y Rigal. Y tal fueron los escandalosos latrocinios cometidos, que el pueblo en masa prorumpió en mueras á los ladrones, viéndose precisado el Gobernador de Valencia en aquella época á restablecer el orden en Catarroja por medio de la guardia civil, saliendo defraudadas las ilusiones de los mangoneadores de los fondos, pues se recaudaron los Consumos por reparto vecinal.

Para que se vea cómo está aquella administración municipal, citaremos el caso de los haberes de los empleados y dependientes del Municipio ascienden á 34.706 pesetas, y que la cantidad abonada por festejos, incluso la corrida de vaquillas, asciende á 6.434 pesetas, no debiéndose pagar muchos de estos conceptos según el art. 9.º del real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y disposiciones posteriores, por cuanto aun están sin satisfacer muchos pagos que son obligatorios y de carácter inexcusable al tiempo de su vencimiento.

Ya habrá visto el Sr. Comenge, aunque nada se proponga hacer, que hay en cuanto llevamos dicho motivos suficientes para imponer unos cuantos años de cárcel á los autores de tantos y tan escandalosos latrocinios.

Pero aun verá cosas más gordas el Gobernador en la historia, que continuaremos mañana, de los chanchullos cometidos en Catarroja por sus pésimos administradores los caciques del mismo, que han tenido y continúan teniendo la suerte de encontrar gobernadores que les protejan.

Unión republicana

IMPORTANTISIMO

De acuerdo con las bases del partido de Unión Republicana, queda abierto el Censo del partido hasta el día 30 del actual, en todos los casinos.

Hasta dicho día podrán hacerse las exclusiones y rectificaciones de nombres, apellidos y domicilios de todos los correligionarios mayores de veinte años.

Los correligionarios que pertenecían á los distritos del Centro, Audiencia y Universidad podrán inscribirse en el Casino de la calle de Libreros, núm. 2, todos los días laborables de cinco de la tarde á ocho y media de la noche.

Interesa hacer presente á todos cuantos militan en nuestro partido, que es de absoluto interés que se inscriban en el Censo, pues de lo contrario no podrán tomar parte en las elecciones que para la renovación parcial de la Junta municipal y Comités se verificará en la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

Los Comités y Casinos de los respectivos distritos, tendrán especial cuidado en dirigir todos estos trabajos.—El presidente de la Junta municipal, B. Garrido.

CENTRO INSTRUCTIVO DEL PUERTO.—Se advierte á los correligionarios del distrito del Puerto, que permanece abierto en este Casino hasta el día 30 del actual, el censo del partido, pudiendo asistir á inscribirse todos los días, de cinco á doce de la noche.

Al propio tiempo se anuncia la venta de una mesa de billar usada, que se halla en excelentes condiciones.

En este Casino se darán antecedentes sobre las condiciones de dicha mesa.

sean socios de ningún Casino de la Unión, que pueden pasar por la secretaría de este Casino todas las noches, hasta el 30 del actual, á inscribirse en el censo del partido.

Se advierte que los que no se inscriban ahora no podrán tomar parte en las votaciones que para la renovación de la Junta Municipal y comités verificará el partido.—El secretario, Constantino Riguidanos.

DISTRITO DEL TEATRO.—Con arreglo á la circular del Sr. Salmerón, y cumplimentando lo dispuesto por la Junta Municipal del partido, queda abierto el censo del mismo en el comité del Casino de «El Pueblo» y Centro, de la calle de Libreros todos los días, de cinco á doce de la noche.

CASINO DE UNIÓN REPUBLICANA «EL AVANCE» (Camino de Sagunto).—Con arreglo á la circular del Sr. Salmerón, y cumplimentando lo dispuesto por la Junta Municipal del partido, queda abierto el censo del mismo en este Casino, donde podrán inscribirse los correligionarios que lo deseen hasta el 30 del corriente.—El presidente, Cristóbal Estellés.

CASINO DE UNIÓN REPUBLICANA «EL PORVENIR».—Se advierte á los correligionarios que en este Casino se encuentra abierto el censo del partido para que puedan inscribirse cuantos lo deseen hasta el día 30 del actual.

Se advierte también que los que ahora no se inscriban no podrán tomar parte en las votaciones que para la renovación de la Junta Municipal y comités verificará el partido.—El secretario, Ramón Isaac.

DISTRITO DEL MUSEO.—Se participa á todos los correligionarios del distrito del Museo que el Censo del partido permanecerá abierto en el Casino de Unión Republicana de la calle de la Corona hasta el día 30 del actual, pudiendo asistir á inscribirse todos los días, de cinco á doce de la noche.

JUVENTUD DE UNIÓN REPUBLICANA «EL PUEBLO».—Se pone en conocimiento de todos los jóvenes pertenecientes á nuestro partido, sean ó no socios de esta Juventud, que quieran figurar en el Censo del partido pasen todos los días, desde las seis de la tarde en adelante, por el Casino «El Pueblo» para inscribirse en las listas correspondientes.

Se advierte que el plazo de inscripción termina el día 30 actual.—El secretario, V. Sanchis.

Mañana

El director de «El Radical» en la cárcel Otra gran infamia soriana

ALFILERAZOS

El ayuntamiento de Cuenca ha suprimido la subvención de trescientas pesetas con las cuales figuraba el señor San Roque en el presupuesto de calamidades públicas.

Doy mi más cumplida enhorabuena á todos los electores republicanos y liberales de la ciudad saqueada por el bandido carlista D. Alfonso y al marimacho de doña Blanca por su acierto en la elección de los dignísimos concejales que han de hacer el milagro de librar la capital de la peste clerical, antes que San Roque, de cualquiera epidemia, de la que los desee la más perfecta inmunidad por los siglos de los siglos.

La cuestión religiosa en Francia, la pastoreo, con extraordinaria habilidad, el presidente del Consejo, Combes, hasta meterla en los prados políticos; ahora ha sido conducida á las resbaladizas laderas del orden público, de donde rodará dando tumbos, á los barancos del olvido.

El cacareado poder de los Papas, que se enorgullecían hablando de tí á los grandes imperios, se va á encontrar frente á frente con cualquier inspector de distrito para ventilar los grandes problemas de la salvación de las almas y reivindicar aquello de «por mí reinan los reyes.»

«La Iglesia negociando con la policía! ¿Qué triste es morir como el león de la fábula!»

Eso quisiera la Iglesia para reirse, que le dejarán las manos libres.

No está por eso el general López Domínguez, abundando en la opinión de Zorrilla y Pi Margall, que fué siempre la mía, áticamente expresada por el ilustre Nakens en su célebre frase:

«La Iglesia esclava en el Estado libre.» Un solo obispo en libertad es peor que el caballo de Atila en una cacharrería.

Y sesenta obispos sin bozal, la hidrofobia en la «Gaceta» como institución nacional. Nada, D. José: filete doble, serreta de castigo y espuelas vaqueras, que el potro es de sangre, asustadizo y mal intencionado.

Usted es buen gineje; hágase con la cabeza, abrigue las piernas y no tenga miedo.

La separación de la Iglesia y el Estado sólo serviría, según el jefe del gobierno, para que nuestra santa católica y apostólica madrastra nos dejara en cirritates.

Ya he dicho que en esto estamos de acuerdo mi general y yo.

Discrepamos sólo en el procedimiento para impedirlo.

El general opina que hemos de ir unidos con la Iglesia, haciendo de bicicleta, y yo que de Ricardito Minué.

Las fugas diarias de monjas y de frailes de los conventos, han llegado por su extraordinario número, especialmente en España, á preocupar seriamente la atención de la curia romana, que ha transmitido á nuestros obispos muy estrechas instrucciones para que se abstengan de ser lo que en el argot eclesiástico se llama benévolo receptores de frailes de misa, exclaustrados por cualquier causa.

Vagan por la península más de cien sacerdotes huídos de los conventos, sin medios de vida de ningún género, sosteniéndose apenas del matute eclesiástico, trabajándose la diaria donde se puede entrar el género con arte ó se cuenta con algún amigo de buen corazón al frente de alguna iglesia, que nunca falta.

Monjas escapadas de conventos de clausura, y especialmente de institutos religiosos y beatícos, hay más de dos mil; porque para cada escándalo conocido tienen lugar noventa y nueve que se desconocen.

Se acerca la apertura de Cortes, y es preciso que alguien interpele al gobierno sobre estos hechos, que suelen ir acompañados del robo, de la estafa, del intento de secuestro y detención arbitraria, y sobre todo, y por lo que á los sacerdotes respecta, del asesinato civil, mucho peor que el de la muerte á manos del verdugo.

«El Pueblo», que se preocupa constantemente de la suerte de los perseguidos y desheredados, trabaja hace tiempo por la fundación de una sociedad benéfica que remedie, en lo posible, los desastres que causa la piedad católica, y espera que sacerdotes, frailes y monjas huídos, ó que quieran huir de la férula de los inquisidores de cogulla, de tocas ó de mitra, envíen sus nombres y señas á esta redacción, que les ofrece el más absoluto secreto.

Clareto.

Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde Sr. Sanchis Bergón, se celebró ayer mañana sesión municipal, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

El quinto dictamen de la orden del día era la brevísima que se pretendía conceder á no sabemos quién, con excusa de la busca de lindes y redacción de un plan sobre los lindes de la Albufera.

Antes de procederse á la discusión, el Sr. alcaide declaró que no tenía interés alguno acerca de ese asunto.

El Sr. Guillot preguntó si los jefes de sección y empleados del Ayuntamiento eran inaptos, ya que se pretendía conceder el encargo de averiguar los lindes de la Albufera, á uno de fuera de la casa.

El Sr. Cuber declaró que tampoco tenía interés en que se aprobara el dictamen; pero que entendía que de encargarse de dicho trabajo un empleado de la casa, la gratificación importaría más que los honorarios del que se pretendía designar en el dictamen.

Propuso el Sr. Mira que se designara á uno de los jefes de sección para buscar los datos necesarios para averiguar los lindes de la Albufera. Se aprobó así.

Se dió cuenta de la defunción del escribiente D. Manuel Fernández Cotilla, y se propone ocupe por ascenso la vacante el superintendente D. José M.ª Catalá, que ocupa hoy el primer lugar entre los de su clase.

El Sr. Paredes solicitó que la plaza de superintendente que deja vacante el Sr. Catalá, se cubra por el que en turno le corresponde.

El Sr. Márquez opúsose á que ocupara la vacante del Sr. Cotilla el Sr. Catalá, entre tanto no sea resuelto un recurso que el primero tiene presentado referente á los exámenes y su fallo.

Opúsose á esta pretensión el Sr. Urios, manifestando que no debe haber excepción en el Sr. Catalá, y por lo tanto es necesario pase á ocupar su lugar, como ha ocurrido con otros supernumerarios que han ascendido á escribientes.

Insistió el Sr. Márquez, pidiendo pasara el dictamen á comisión, cosa á que se opuso el Sr. Cortina, por entender que ésta había de traer igual dictamen al que se estaba discutiendo.

Solicitó la urgencia y la aprobación del dictamen, acordándose así.

Tras una breve discusión sostenida por los Sres. Coscollá y Galán, volvieron á comisión varios dictámenes de la de Caminos, proponiendo aumentos de sueldo.

Dióse cuenta de un dictamen de la comisión de Bomberos, proponiendo se pida al Gobernador civil excepción de subasta para adquirir una bomba de vapor de la fábrica Wagon etc. Maschinenfabrik A. G. voom Bosde Bautzen.

El Sr. Guillot solicitó quedara ocho días sobre la mesa.

El Sr. Gómez Cano demostró la urgencia del asunto, solicitando fuera aprobado inmediatamente.

Así se acordó.

Se leyó el dictamen proponiendo se desestimaran las peticiones formuladas por el Sindicato Gremial, relativas al impuesto de Consumos.

El Sr. Márquez dijo que el Sindicato no había aceptado la proposición del Ayuntamiento por entender que iba contra sus intereses, ya que sus gestiones desde hace tiempo se hallan encaminadas á suprimir los consumos.

Añadió que lo que debía hacer el Municipio es recabar del gobierno la supresión del impuesto y la autorización para recaudarlo de otra forma.

Contestóle el Sr. Cuber, diciendo que era una de las bases más sólidas de los Ayuntamientos la recaudación de consumos.

Habló seguidamente de los propósitos del actual ministro de Hacienda acerca de la supresión del citado impuesto, propósitos que parece no serán puestos en práctica, según noticias particulares, desde el momento en que no se ha tenido en cuenta en los presupuestos la forma en que se ha de enguajar el déficit que resultaría de declararse suprimidos los consumos.

Hizo resaltar que se trataba de un problema importantísimo, tanto que se ha de buscar la forma y manera de compensar la cantidad que actualmente se recauda por el citado impuesto.

Occupó seguidamente de lo fácil y bonito que resulta abominar de este odioso impuesto sin presentar soluciones.

«¿Qué mayor gloria sería para nosotros, republicanos, que encontrar la fórmula de suprimir los Consumos?»

Las soluciones que se han presentado no se basan en hechos ciertos, puesto que las hay como el arbitrio sobre el inquilinato con el que no se recaudaría suficiente cantidad y además, sufriría el pobre el mismo perjuicio que actualmente, pues, el propietario aumentaría el precio de los alquileres.

Además, nosotros únicamente podemos transformarlo si se releva á Valencia de pagar los ocho millones de reales que tiene obligación de entregar anualmente al Estado.

De este modo ya sólo había de cobrar el Ayuntamiento ocho millones, siendo por lo tanto más fácil la compensación.

«¿Convience que arrendemos ó no los Consumos? ¿Convience que los administre el Ayuntamiento? Esto no es discusión de este momento.»

ofrecerlo á los gremios antes que á ningún particular.

El negocio puede que exista, pero se ha visto que á los gremios no les conviene.

Pero el Sindicato no sólo se limita á no aceptarlo, sino que, como el perro del hortelano, ni hace, ni deja hacer.

Fuero de relieve los perjuicios que sufre el Ayuntamiento con la administración de los Consumos por estar á merced de una influencia política constante.

«Claro—dijo—que la odiosidad contra el impuesto es menos cuando lo administra el Ayuntamiento; pero esto se compensa con la merma que sufre en la recaudación por esa influencia política puesta en práctica por los concejales, quienes todos tienden á favorecer á sus amigos.»

«Además, entonces los matuteros pueden mejor negociar, puesto que siempre existen concejales defensores suyos.»

«Yo—añadió—aún arrojando las antipatías de algunos, prefiero que se me tenga por partidario del arriendo que por matutero.»

Entiendo que á pesar de las manifestaciones del sindicato, si se modifica el pliego de condiciones para el arrendamiento, deba ofrecerse ante todo á los gremios.

Debemos procurar y procuraremos, que en el pliego de condiciones no se contemple por plazo fijo por si se encontrara una solución para transformarse el impuesto, solución que se pondría enseguida en práctica en Valencia apenas en otro sitio se hubiera llevado á efecto.

Terminó solicitando la aprobación del dictamen.

Los Sres. Guillot y Márquez hablaron de arbitrios que podrían crearse en sustitución de los Consumos, tales como gravar los que actualmente se cobran por carruajes, bicicletas, cédulas y otros.

El Alcalde hizo presente que no debía traspasarse aún, pues no era tiempo oportuno, de la administración de arrendar ó administrar los Consumos.

El Sr. Galán entendió lo propio que el Alcalde.

El Sr. García Rives opinó igualmente, que no era oportuno discutir acerca de si debían ó no arrendarse los Consumos.

Afirmó que la comisión especial designada al efecto, había enviado algunas soluciones al gobierno.

Entendió que la instancia del Sindicato gremial debía pasar á comisión, resolviéndose sobre el arrendamiento ó administración en tiempo oportuno.

Rectificó el Sr. Cuber, insistiendo en sus argumentos anteriores.

Añadió que cuando fué á Madrid la comisión de concejales que él presidia, trataron de los Consumos con el ministro de Hacienda, manifestándole los deseos de Valencia de que sean suprimidos.

Insistió en que debe aprobarse el dictamen.

El Sr. Márquez declaró que en la contestación del Sindicato gremial se había ido más allá de lo que se le había aconsejado. Dijo que se retiraría del salón al procederse á votar.

El Alcalde manifestó no podía hacerlo.

El Sr. Márquez: Es que la cuestión está juzgada puesto que ya se hizo constar por la mayoría republicana como responsabilidad del empréstito la recaudación de Consumos.

El Alcalde: No fué una mayoría sino el Ayuntamiento.

El Sr. Cuber: Es igual. Esa afirmación no importa al caso y prueba de ello es que si la minoría soriana presenta una solución practicable, una solución verdad que no amimore la recaudación con que cuenta el Ayuntamiento, la mayoría la aprobará seguramente y yo desde luego votaré sin discutirla.

De otro modo no obrarán de buena fe sus señorías. Es muy cómoda la actitud de una minoría para oponerse á todo, pero desgraciadamente sus señorías se encuentran frente á una mayoría que conoce sus procedimientos y no teme la impopularidad cuando le asiste la razón.»

Intervino también el Sr. Cano mostrándose partidario de no ahondar en la cuestión.

Seguidamente se aprobó por unanimidad y conforme á lo propuesto por el Sr. García Rives, haber quedado enterado de que al Sindicato gremial no le conviene quedarse en arrendamiento los Consumos.

La segunda parte de la contestación de dicho Sindicato, ó sea la en que aconseja no se arrienden los Consumos, sino que se administren por el Ayuntamiento, se acordó pasara á comisión para discutirla en su día.

Acordose hacer constar en los pliegos de condiciones de las subastas municipales conforme propusieron los Sres. García Rives y Ortega, que el jornal mínimo de los obreros será de nueve reales, y que sólo trabajarán ocho horas. Mañana publicaremos el dictamen.

El Alcalde presentó una proposición pidiendo se consignen en los presupuestos 50.000 pesetas con destino á la construcción del parque de Levante, mejora de paseos y colocación de arbolado en las principales calles; 50.000 para la construcción de pozos artesianos, y 10.000 para el perfeccionamiento del alcantarillado existente.

Dicha proposición pasó á informe de la comisión de Hacienda.

Dióse cuenta de la real orden sobre guardia rural, acordándose, á propuesta del señor Urios, un voto de gracias para el delegado de Hacienda D. León Villanueva.

Tras ligera discusión habida entre los señores Martínez Aloy y Urios, se acordó autorizar la colocación de una lápida laudatoria para el maestro Ginér en la plaza Mayor de Mazarrochos.

Acto seguido se levantó la sesión.

Noticias

Con motivo de la contestación negativa dada por el Sindicato gremial á la invitación del Ayuntamiento para que se encargara del arriendo de los Consumos, caso de que dicho impuesto no se suprima, discutióse ayer en el Consistorio sobre la actitud que debe adoptar la Corporación municipal en cuanto le afecta el impuesto odioso de los Consumos.

Aunque todavía no se ha planteado la cuestión con carácter definitivo, puede apreciarse que hay en la opinión de los tendencias que si á primera vista parecen afines, son completamente opuestas é incompatibles.

No es lo mismo pretender que se suprima el impuesto que pedir al Ayuntamiento rescisión de arrendar el impuesto.

La supresión seguramente que la quieren todos los españoles.

Quitar esa odiosa tributación que hace imposible la vida del obrero, que es una vejación inicu para muchas industrias y un obstáculo insuperable para la libertad que en las tran-

ANUNCIOS

Enfermos del estómago **SI QUERÉIS CURAR TOMAD EL GASTROFILO Universal del Dr. GREUS** **El mejor alimento PARA ENFERMOS, CONVALECIENTES ANCIANOS, NIÑOS Y DEBILITADOS es la Carne líquida del Dr. GREUS**

Todos aquellos que han usado y usan, aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias, así las más agudas y violentas, como las más crónicas. Si padecéis alguna no lo olvidéis y tomadlo con confianza, aunque no hayáis encontrado alivio con las más famosas medicinas y estáis aburridos de ellas y otros artificios. Tomadlo, os repetimos, y os agradeceréis el consejo, pues curaréis y sin molestias, que para como de bandeda el GASTROFILO DEL DR. GREUS, que no obliga a sujetarse a ningún régimen especial, de la libertad en libertad de alimentarse conforme a sus gustos satisfacer legítimos apetitos, sin más limitación que no abusar.

Los fluxos y purgaciones de las vías urinarias **Discosantiblenorrágicos del Dr. GREUS** **El Mata-Tenias del Dr. GREUS** **contra la Solitaria**

Es, pues, más acertado, en caso de necesidad, usar estos DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS, no perder el tiempo practicando-se cualquier otro remedio que puede dar al mal carácter crónico ó producir induraciones testiculares que se curarían más tarde en la especialidad. Preparación y venta al por mayor: Dr. GREUS.—Valencia.

Estos productos se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, calle de Peris y Valero, 1 tes de la Paz, letra N.—Valencia.

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador físico y energético y nada le iguala para sostener y fortalecer los organismos, así enfermos como debilitados por sea cual fuera la causa. Basta con una cucharada para hacer con un poco de agua caliente un caldo, que es el más apropiado. En los casos de desfalco y de cansancio, cualquiera que sea el motivo, una pequeña cantidad mezclada ó agregada de otra de Maltosa ó Jerez, refresca y conforta como por encanto, cual lo demuestra el bienestar y satisfacción que se experimenta enseguida que se toma.

Su efecto es tan positivo, que á la hora ó á los días siguientes de haberlo tomado el enfermo, la expulsión y quedadura. Y esto sin molestias y sin necesidad de preparación alguna, pues se toma por la mañana en ayunas, habiendo cenado la noche anterior como de costumbre. **VENTA GRANDISIMA que sólo tiene el mayor DR. GREUS.—Valencia.**

es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida

Se vende en su laboratorio, calle de Peris y Valero, 1 tes de la Paz, letra N.—Valencia.

¡ANUNCIANTES!

Si queréis obtener de vuestros anuncios y del dinero que gastáis en publicarlos el mayor rendimiento posible aceptad la combinación que os ofrecen

El Progreso de Barcelona **El Pueblo de Valencia** **El Progreso de Zaragoza**

En virtud de contrato celebrado entre los tres periódicos y habiéndose unificado sus precios, hoy pueden ofrecerse al público ventajas sin competencia, á saber:

Dirigidos á cualquiera de los tres periódicos en esta forma:

Barcelona.—Sr. Administrador de **El Progreso**
Valencia.—Sr. Administrador de **El Pueblo**
Zaragoza.—Sr. Administrador de **El Progreso**

Anuncio en uno de los tres periódicos, precio de tarifa.
 Anuncio en dos, á elegir, precio de tarifa, recargado con el 50 por 100.
 Anuncio en los tres, precio de tarifa para uno, duplicado.

Contrato por 100 inserciones del mismo anuncio:
 En un solo periódico, á elegir, precio de tarifa.
 En dos periódicos, á elegir, recargo de 25 por 100.
 En los tres periódicos recargo de 50 por 100.

EL PUEBLO

Puntos de venta

EN MADRID **EN BARCELONA**

Kiosco de la calle Mayor Kiosco de "El Sol" (Rambla de las Flores)

CURACION pronta, económica y garantizada de **Venéreo y Sífilis Purgaciones**

Para purgaciones recientes, compren 1 caja de "GLOBULOS-ROJOS".—3'50 ptas.
 Para purgaciones antiguas, compren 1 caja "PERLAS VERDES".—4 ptas.
 Para gota militar, comprese un frasco de INYECCIÓN YORK. 3'50 ptas.
 Para Sífilis, GLOBULILLOS BRINK.—3 ptas.

IMPOTENCIA

Se cura perfectamente, en poco tiempo, comprando una caja "SELLOS PARIS".—7 ptas.
 Esta Medicación francesa lleva dentro de su caja detalladas instrucciones para la curación en cada caso.

LAJILLAS Para quedar limpio de ellas en 5 minutos, comprese un frasco de **MATALADILLAS TORRES.**—6 reales.
 Se venden estas medicinas:
 Bajada San Francisco, 32.—VALENCIA

Se venden Un carrito entre cuatro y seis asientos, un tonó nuevos y de excelente construcción; un exerré en buen uso. Razón: Embajador Vieh, 13, cochera.

Traspaso Por cesar los dueños en el negocio, se traspasa una hermosa vivienda situada en el mejor punto del pueblo de la derecha del Mercado Central, con puerta recayente á la calle de Magdalena. Razón: en la misma.

Para la gestión de asuntos hacen falta agentes que hayan trabajado el negocio. También hace falta un chófer para coches. Dirigirse "El Amigo" en Valencia, Zaragoza, 28 y 30 de 4 á 6.

Barbería Se vende una barbería con buena parroquia y buen punto, por dedicarse su dueño á otro negocio; se dará en conveniencia. Dará razón: el vaclador de la calle de Padilla, 2, planta baja (Valencia).

Colocación La desea para viajante, almacen ó oficina, un hombre de 35 años, bien relacionado en el comercio de guanos, cereales y ultramarinos y conociendo las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia, Albacete, Murcia y Alicante, por haberlas ya viajado con dichos artículos. Se facilitan informes en las mismas casas que ha trabajado anteriormente. Razón: En estas oficinas.

Piano Se vende nuevo, del número tres, cuerdas cruzadas, buena marca. Razón: café Novedades, Carlet. Calle de Salvá, 4, bajo.

Barbería "Los Tres Hermanos", Ciutadella, 72, Grao. Se necesitan ayudantes y oficiales para seguío.

Se traspasa una herbolaria muy acreditada, por tener que ausentarse su dueño. Adresadors, 15, bajo.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica (antes A. Folch y C., S. en C.)

LINEA DE AMERICA DEL SUR Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé Saldrá el día 25 de Agosto el magnífico vapor **BRASILEÑO** Admite carga y pasaje para dichos puntos y pasaje para Río Janeiro y Santos. Informará su consignatario en Valencia, PEDRO LLORCA, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, teléfono 217.—En el Grao Viuda de Milara y Sanz, Contramuelle, 19.

Negocio productivo Lucrativo pero más seguro que otros negocios. Cada 1.000 pesetas producen de 20 á 30 al mes. Operaciones sólidas que puede administrar el mismo interesado completamente garantizadas. Operaciones sobre toda clase de garantías, con interés convenido. Compra venta y gestión de toda clase de derechos. Casa reservada y activa para cuantos asuntos se le confíen. Informes gratis: Colón, 86, bajos, derecha.

Pérdida Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro de caza Pointer, blanco, con pecas color café en la cabeza y orejas, cola larga, se servirá presentarlo camino de Benimaclet, Alquería de Giner, 5 y se le gratificará.

Vapores de los señores Ibarra y C. A LA CONSIGNACION DE **VIUDA e HIJOS de NOGUÉS** Calle de Colón, 86, entresuelo y Grao, Muelle, 3

Servicio rápido con salida de este puerto todos los días para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villazur de Coruña, Santander y Bilbao, y todos los días domingos directos para Barcelona.

Servicio suficiente con salida de este puerto los miércoles para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cette y Marsella, y los viernes para Alicante, Cartagena, Murcia, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villazur de Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos de las bassarvicias.

Talleres de construcción Y REPARACION de toda clase de maquinaria

KLOPIS Y MATAI.—Lepanto, 28

Máquinas de vapor perfeccionadas, tipos los más económicos en consumo; máquinas de cambio de marcha y bobinas para la extracción de minas; turbinas perfeccionadas para sistemas; trituradores para mineral, malacates, etc. Bombas para riegos ó agotamientos; sistemas diferencial y angulares; máquinas para grandes profundidades; instalaciones de molinos para elaboración de arroz y harinas, prensas hidráulicas y de tornillo para aceites y vinos; molinos para aceites y maquinaria en general.

Personal especial para los motores de gas y electrotomotores.

Compresores de harina hay tres á la venta sistema Davello, de tres cilindros casi nuevos y se darán económicos.

Lepanto, 29.—VALENCIA

Membrillo superior UNA PESETA KILO 40 CENTIMOS LIBRA PASAGE MONISTROL, 2

Acristalación de obras, colocación de cristales á domicilio, letreros decorados y pintados. Precios sin competencia.

COLON, 7 J. PRAT COLON, 7

Gran fábrica de lunas, cristales biselados y grabados de todas clases y figuras á precios sumamente económicos.

Paracuellos de Giloca (Calatayud Zaragoza)

etc.) tanto más seguro, cuanto más crónicas sean. De gran utilidad en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y matriz, sostenidas por vicios de la sangre y en los catarros de las vías respiratorias. Habitaciones excelentes. Luz eléctrica, Restaurant, Capilla, Billares, Garaje, Cámara obscura, Conciertos, etcétera.

Médico-Director: Dr. D. Benito Avilés, San Agustín, 2, Madrid. Informes y noticias: Caballero de Gracia, 21, Zapatería Cortadellas (Madrid). En Paracuellos de Giloca: Sr. García Serrano, (propietario). En Valencia: Ricardo Llobregat, Triador, 8. Temporales oficiales 15 Junio al 30 Septiembre.

MADERAS DE RIO

De calidad superior para construcciones. Abundante y variado surtido en Maderas de todas clases. Precios económicos. Cajas para envase de frutas. **HIJOS DE JAIME NICOLAU.** Teléfono, 1.104. Camino del Grao, 73, Valencia

LA EDITORIAL ESPANOLA-AMERICANA. OLMO, 4.-MADRID

Sucursal en Valencia: Gracia, 62, bajo

LA NOVELA ILUSTRADA

32 páginas diarias de cuatro novelas diferentes de los más reputados escritores.

Suscripción al mes, 1'50 ptas. **Número suelto, 5 céntimos**

DE VENTA: En todos los kioscos de periódicos de esta capital

Se sirven colecciones completas, sin alterar el precio, en todos los kioscos y en la Sucursal

Gracia, 62, bajo.—VALENCIA

NOVISIMA GEOGRAFIA UNIVERSAL de ONESINO y ELISEO RECLUS

Traducción y prólogo de D. VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

Cinco volúmenes en 4.º, de más de 500 páginas cada uno. Mil grabados y numerosos mapas en colores. Se sirven cuadernos á 50 céntimos. Un tomo en rústica, 4 ptas.; Id. en tela, 5.

DE VENTA: En las librerías y kioscos de periódicos. Los pedidos á la Sucursal

Gracia, 62, bajo.—VALENCIA

La Ciencia para todos MANUALES CIENTIFICOS, LITERARIOS Y ARTISTICOS

Historia de Europa. Con 160 retratos, 8 mapas y vistas de monumentos. El mundo de los microbios. Agricultura científica. La máquina de la vida. (Notiones de Biología). Lo que dicen las piedras. (Notiones de Geología). Las maravillas del cuerpo humano. (Notiones de Fisiología). La vida íntima de los griegos. La vida íntima de los romanos. El mundo subterráneo. La navegación aérea. El mundo de los átomos. El fuego y sus misterios. El Polo ártico. Historia de la pintura. Historia de la escultura. Historia de la literatura antigua. Historia de la literatura moderna. Historia de la música. Historia de la civilización italiana.

Ilustrados todos ellos con numerosos grabados

Precio: una peseta volumen, encuadernado

Se venden en todas las librerías y kioscos de periódicos. Los pedidos á la Sucursal, Gracia, 62, bajo, Valencia.